

Entendido todo por este Constitucional Acuerdo.
Se le contesto el atraso con q. se ha llevado su
apreciable Oficio siendo de la mayor satisfac-
cion a este Magistrado q. la Regencia del
Reyno haya tenido tanto acierto en la Elec-
cion de Gobernador para esta Plaza, cuyo
Membramiento se es tan digno por los eleva-
dos meritos y suces que le acompañan, y q.
nos mismos tengamos entendido por suyas las li-
bertades y facultades y Respetos de esta Corpora-
cion.

El Despacho li.º Este Ayuntamiento Acuerdo se satisfaga
del Caudal de Propios a los Alguaciles de orden
de la Aljama para embarco de Caxunapi,
y al segundo, diez por ocho q. Nevo para el
propio efecto a la de S.ª Ana para lo qual se
forme el correspondiente libram.º

Tambien Acuerdo: Se despache libram.º
a favor del Portero de Sala de
Se Requero para pago de la Citacion q. ha
hecho q. hacen a los S.ª Regidores de este
Ayuntamiento q. se hallan en el Campo de esta
Jurisdiccion a fin de q. concuieren a la
sesion extraordinaria q. se celebró en la
Hermita de los Dolores en la tarde del dia
de ayer

Del mismo modo Acuerdo: se despa-
chen veras.

